

BASES DE LA PROMOCIÓN “ASALTA LA CAJA FUERTE DE BLACK FRIDAY” 2022

1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción “ASALTA LA CAJA FUERTE DE BLACK FRIDAY” (en adelante, la “Promoción”) implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las “Bases”) por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial EL PASEO, con domicilio en CTRA. N-VI KM: 653 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz); y provista de C.I.F [H11302908] (en adelante, el “Centro Comercial El Paseo” o la “Organizadora”, indistintamente).

La Promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del “CENTRO COMERCIAL EL PASEO” (en adelante, el “Centro Comercial”).

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el “Participante” o los “Participantes”).

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio centro comercial El Paseo.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente Promoción el día 25 de noviembre en horario de 12 a 14:00h y de 16:30 a 21:30h.

El centro comercial se reserva el derecho a limitar el acceso a la cola previamente a la hora de establecida en las bases legales para finalizar la promoción en el horario correspondiente a las 21:30h.

Solo serán válidos los tickets de compra con fecha del 24 y 25 de noviembre.

4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el cliente deberá sumar los tickets de las compras realizadas entre el 24 y 25 de noviembre.

Al presentar sus tickets, el cliente recibirá un código del montón correspondiente, escogido aleatoriamente sin ver previamente los números. Si los tickets de compra suman entre 30€ y 150€ el cliente recibirá una tarjeta negra con un código de apertura de la caja. Si la suma de los tickets de compra es superior a 150€, recibirán una tarjeta dorada con un código.

Solo se dará una participación por persona y día.



La azafata introducirá el código en la caja fuerte siempre seguido de una “#”, y en caso de ser el correcto, esta se abrirá. El cliente escogerá de forma aleatoria un sobre del interior de la caja fuerte, este deberá tener el mismo color de la tarjeta que contiene el código. De este modo, si el cliente presenta tickets por un importe superior a 150€ obtendrá una tarjeta dorada con un código, y si la caja se abre podrá escoger uno de los sobres dorados de su interior.

Todos los tickets canjeados por participaciones deberán ser sellados por el personal del stand y no podrán ser canjeados de nuevo para tal fin.

Los tickets de compra presentados deben de reunir los siguientes requisitos:

- Todos los tickets deben pertenecer a alguno de los establecimientos del Centro Comercial.
- Las compras se deben de efectuar los días 24 o 25 de noviembre (ambos incluidos).
- Los tickets sólo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que presenten un sello del centro comercial.
- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales.
- No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.
- No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

5.- GANADORES

Los ganadores se irán conociendo al momento según se vayan distribuyendo las tarjetas y se pruebe el código en la caja fuerte.

6.- PREMIOS

Los premios directos que se incluyen en esta Promoción y, por tanto, a los que podrá optar el Participante son los siguientes:

TARJETAS NEGRAS	
PREMIOS	UNIDADES
Peluches marinos de Jysk	6
Reloj de pared de Jysk	2
Turrón clásico de chocolate	10
Bombones Ferrero Rocher	10
Bombones Mon Cherri	4
Happy Meal McDonald's	20
Tarjeta regalo de Décimas de 10€	10
Oso de peluche	2
Cofres de Baño	10
Desayuno en Cafetería La Terraza	40
Libros	6
Velas Jysk	4
Gnomos Jysk	4

TARJETAS DORADAS	
PREMIOS	UNIDADES
Paleta de cebo ibérica	7
Perfume de mujer	5
Colgante de plata	2
Pulsera de plata	2
Pendientes de plata	2
Caja de dos botellas de vino	5
Caja de bombones	2
Lote embutido ibérico	2
Juguete	6
Maquillaje sombra de ojos	2
Jarrón Jysk	2
Cuadro Jysk	2
Manta amorosa	2
Décimo de lotería	5

El Centro comercial El Paseo no se hace cargo del traslado de los premios de los ganadores.

7.- CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

8.- PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial El Paseo en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial El Paseo se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web y en el propio stand del evento.

El centro comercial El Paseo no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.